

## ENSEÑANZAS DISTANCIA

### INFORMACIÓN AMPLIACIÓN MATRÍCULA PARA CONVALIDACIÓN

#### SOLICITUD EXENCIÓN FCT

#### CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS

- ✓ Al realizar la matrícula debéis señalar los módulos de los que vais a solicitar convalidación.
- ✓ También existe la posibilidad de **ampliar matrícula de otros módulos para solicitar su convalidación**.
- ✓ Además de marcar los módulos que queréis convalidar, hay que rellenar el impreso correspondiente (es autorellenable). Se encuentra en Información e impresos/Convalidación de módulos profesionales/Solicitud de convalidación. Una vez rellenado correctamente, debéis enviarlo junto con toda la documentación que proceda a [convalidaciones@iesriogallego.org](mailto:convalidaciones@iesriogallego.org) poniendo en el asunto el nombre del alumno.
- ✓ La solicitud de convalidaciones se hará desde el momento de la matrícula hasta el 15 de octubre.
- ✓ Una vez resuelta la solicitud os llegará la respuesta a vuestro domicilio por correo postal, si procede la convalidación **es obligatorio que confirméis dicha convalidación para que tenga efecto**. Se puede hacer mediante correo electrónico a [convalidaciones@iesriogallego.org](mailto:convalidaciones@iesriogallego.org) indicando en el asunto: Confirmación y nombre del alumno.

#### EXENCIÓN FCT

- ✓ Siempre que se cumplan los requisitos para matricularse en el módulo de FCT:
  - Al realizar la matrícula de FCT debéis solicitar exención del módulo y aportar toda la documentación, porque las prácticas empiezan a finales de septiembre o principios de octubre.
  - También existe la posibilidad de **ampliar matrícula del módulo de FCT para solicitar su exención. En este caso la fecha límite es el 30 de abril**.
- ✓ Además de marcar que vais a solicitar la exención, hay que rellenar el impreso correspondiente (es autorellenable). Se encuentra en Información e impresos/Exención de FCT. Una vez rellenado correctamente, debéis enviarlo junto con toda la documentación que proceda a [convalidaciones@iesriogallego.org](mailto:convalidaciones@iesriogallego.org) con asunto SOLICITUD EXENCIÓN FCT.
- ✓ Una vez resuelta la solicitud os llegará la respuesta a vuestro domicilio por correo postal.